



CONVOCATORIA CAS Nº 004-2018-GRU-DRE-UGELCP/AGP

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

PROGRAMA PRESUPUESTAL:
0090



- 2018 -



BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CONVOCATORIA CAS N° 004-2018-GRU-DRE-UGELCP/AGP

Convocatoria para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales 0090 para el año 2018.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios profesionales para cubrir puestos vacantes del programa presupuestal 0090 para el año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- Intervención: Jornada Escolar Completa (JEC).

Plaza vacante: Nueve (09) Coordinador de innovación y soporte técnico

Plaza vacante: Cuatro (04) Coordinador administrativo y de recursos educativos zonas urbanas

Plaza vacante: Uno (01) Coordinador administrativo y de recursos educativos zona rural (Nueva Requena)

Plaza vacante: Seis (06) Psicólogos (01 Nueva Requena, 01 Salazar Bondy y 04 urbanos Faustino Maldonado, Horacio Zeballos Gámez, San Fernando)

2. ALCANCE

Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo.

3. BASE LEGAL

3.1 Ley N°28044 Ley General de Educación.

3.2 Ley N°30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017.

3.2 Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

3.3 Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

3.4 Resolución Directoral Local N° 003628-2018-UGELCP, que designa a los miembros de la Comisión de Contratación Administrativa bajo la modalidad de CAS.

3.5 Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

3.6 Resolución de Secretaria General RSG N° 055-2018-MINEDU "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091, 0106 Y 0107, para el año 2018".

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa Presupuestal 0090 – PELA.

5. AREA ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

La Unidad de Personal de la Entidad en coordinación con la Comisión de Contratación Administrativa de Servicio (CAS) del personal para las Intervenciones Pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090, para el año 2018, en cumplimiento a la Resolución de Secretaría General N° 055-2018-MINEDU; el mismo que se conformó según resolución RDL N° 3628-2018-UGELCP.

6. PUESTOS EN CONCURSO

Vacantes	Puesto	Nivel Profesional	Intervención Programa	Unidad Orgánica / Área
09	Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico	Bachiller en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería en Computación e informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática	PP 0090 – Jornada Escolar Completa - JEC	UGEL-CP Institución Educativa
04	Coordinador (a) administrativo y de recursos o educativos para zonas urbanas	Bachiller en Administración, Contabilidad o Ingeniería Industrial	PP 0090 – Jornada Escolar Completa - JEC	UGEL-CP Institución Educativa
01	Coordinador (a) administrativo y de recursos o educativos para zona rural	Profesional técnico en Administración o Contabilidad	PP 0090 – Jornada Escolar Completa - JEC	UGEL-CP Institución Educativa
06	Psicólogo (a)	Título o licenciatura en Psicología, se requiere colegiatura y habilitación profesional.	PP 0090 – Jornada Escolar Completa - JEC	UGEL-CP Institución Educativa





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

6.1. PERFIL DE PUESTO:

6.1.6 COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO

PP	0090 – PELA.
Actividad	5005629.
Intervención	Jornada Escolar Completa – JEC.
Puesto:	COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO
Dependencia	Director de la IIEE.
PERFIL DEL PUESTO	
Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público o privado.
	Experiencia Especifica: - Experiencia laboral específica no menor de un (01) año como coordinar o especialista de soporte técnico de los recursos tecnológicos en instituciones educativas u otra entidad pública o privada. - En el caso de profesor en computación o computación e informática o bachiller en educación: 2 años como docente del área.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	- Iniciativa, análisis, control, planificación
Formación Académica	Bachiller en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería en Computación e informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Curso de ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras Deseable: curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines como mínimo.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto. (no requiere documentación)	- Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizajes (Evaluación técnica) - Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (plataforma MOODLE, entre otros) - Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. - Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. - Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. - De preferencia con conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC; compromiso de gestión escolar, RM451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.
MISIÓN DEL PUESTO	
Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores y profesores en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las I.E mediante la asistencia técnica, acompañamiento y formación docente en alfabetización digital y el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
a.	Planificar la gestión de las actividades que corresponde a los recursos tecnológicos, acompañamiento y formación docente en el marco de la alfabetización digital y uso de herramientas pedagógicas TIC
b.	Promover, asistir y orientar a los docentes de las diferentes áreas curriculares en la incorporación de las



